I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000964

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1845/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/490/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/179/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; el Permiso de Circulación en original Nº82787, emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Delia Rosa Illanes Navarrete**, cédula de identidad [redacted] la suma de $71.181.- (setenta y un mil ciento ochenta y un pesos), quien por un error involuntario renovó el permiso de circulación del año 2016 de vehículo PPU FDYP17-7, como vehículo particular siendo un taxi básico.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Permisos de Circulación
Interesada
Página Web